

Para más información, refiérase a *la Guía del consumidor sobre el seguro de automóviles* disponible en nuestro sitio web en www.insurance.maryland.gov o llámenos al 800-492-6116 para solicitar una copia.

Protéjase a sí mismo del fraude de seguros. En Maryland es ilegal que compañías y agentes no autorizados vendan seguros. Una vez que haya seleccionado una compañía de seguros, comuníquese con la Administración de Seguros de Maryland en www.insurance.maryland.gov, o llámenos al 800-492-6116 para verificar que la agencia o compañía esté autorizada para vender seguros en Maryland.

La Administración de Seguros de Maryland (Maryland Insurance Administration, MIA) es la agencia estatal que regula el negocio de los seguros en el estado de Maryland. Si tiene una pregunta sobre seguros o experimenta un problema, comuníquese con la MIA por el 800-492-6116 o visite nuestro sitio web en www.insurance.maryland.gov.

Esta guía para el consumidor debe usarse sólo para fines educativos. No tiene como objetivo proporcionar asesoramiento u opiniones legales sobre la cobertura incluida en una póliza o un contrato específico. Tampoco debe interpretarse como un aval de ningún producto, servicio, persona u organización mencionada en la misma.

Esta publicación fue producida por la Administración de Seguros de Maryland (MIA) para proporcionar a los consumidores información general sobre cuestiones relacionadas con los seguros y programas y servicios estatales.

Esta publicación puede contener material con derechos reservados que se utilizó con el permiso del propietario de tales derechos. Su publicación en el presente documento, sin embargo, no autoriza el uso o la apropiación de dicho material con derechos reservados, sin consentimiento del autor.

Todas las publicaciones emitidas por la MIA están disponibles sin costo en el sitio web de la MIA, o a pedido. La publicación puede reproducirse en su totalidad sin requerir permiso a la MIA, siempre que el texto y el formato no se alteren ni enmienden de ninguna manera, y que no se cobre un cargo por su publicación o duplicación. El nombre y la información de contacto de la MIA deben quedar claramente visibles, y en la reproducción no puede aparecer ningún otro nombre; ni siquiera el de la compañía o agente que reproduce la publicación. No se permiten reproducciones parciales sin previo consentimiento por escrito de la MIA.

Las personas con discapacidades pueden solicitar este documento en un formato alternativo. Las solicitudes se deben enviar por escrito al Director de Asuntos Públicos a la dirección que se muestra a continuación.



ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS

200 St. Paul Place, Suite 2700
Baltimore, MD 21202
410-468-2000
800-492-6116
800-735-2258 TTY

www.insurance.maryland.gov
www.facebook.com/MdInsuranceAdmin

CONSEJOS PARA COMPRAR SEGUROS PARA AUTOMÓVILES



ADMINISTRACIÓN
DE SEGUROS

La ley de Maryland exige a todos los propietarios de vehículos de motor registrados adquirir y mantener un seguro de responsabilidad de lesiones corporales, protección de daño personal, daño a la propiedad y protección a automovilistas sin seguro a cierto nivel mínimo. (Vea la *Guía del consumidor sobre el aseguro de automóviles* en www.insurance.maryland.gov o llámenos al 800-492-6116 para obtener una copia de los detalles específicos que necesita). La falta de mantenimiento de un seguro de automóvil le generará multas sustanciales que la Administración de Vehículos de Motor evaluará contra el propietario.

Comparar las compras es la clave para sacar el mejor provecho de su dinero. El mejor momento para comprar un seguro es antes de comprar un vehículo, negociarlo, añadir conductores o cuando su póliza está por renovarse. A continuación, presentamos algunos consejos básicos a seguir cuando se trata de comprar un seguro:

Antes de comprar un vehículo nuevo, determine sus costos de seguro. Los vehículos de alto rendimiento vienen con mayores costos de seguro.

Sepa qué cobertura de seguro está adquiriendo. Antes de llamar a un productor o a una compañía por una cotización, familiarícese con las coberturas de seguro que está comprando. Es importante saber qué coberturas exige la ley de Maryland y las coberturas opcionales que puede adquirir.

Comparación de la compra. Asegúrese de proporcionar la misma información a cada compañía o agente y de comparar las pólizas que ofrecen las mismas coberturas y que tengan los mismos deducibles y límites de cobertura. De esta manera, puede estar seguro de que está comparando “manzanas con manzanas” y podrá decir cuánto dinero está ahorrando, de ser el caso. Puede contactar a muchas compañías o agentes de seguros, así como pedirles recomendaciones a sus familiares o amigos. Además, algunos bancos, empleados y grupos de interés especial ofrecen seguros directamente a sus miembros. Puede referirse a nuestro folleto, *Seguro de automóviles: una guía de comparación de tarifas*, para hacerse una idea de los costos. Este folleto está disponible en nuestro sitio web en www.insurance.maryland.gov o llámenos al 800-492-6116 para solicitar una copia.

Pida cotizaciones. Cuando llame a una compañía o productor de seguros, por lo general, le preguntarán: fabricante/modelo/año del vehículo, número promedio de millas anuales, región en la que vive, tipos de coberturas que desea y el límite en dólares para cada una de esas coberturas e información sobre su registro de conducir (accidentes o infracciones). Asegúrese de que la información que proporciona es exacta y que es la misma para cada productor o compañía que llama.

También, tenga presente que un grupo de seguro incluye con frecuencia muchas compañías (no solo las que están indicadas en nuestro manual), y las tarifas o requisitos de seguro pueden ser diferentes para cada compañía dentro del grupo. Pregúntele al agente sobre otras compañías en el grupo.

Pregunte sobre los deducibles. Un deducible es la cantidad por la que usted acepta hacerse responsable en caso de daño a su vehículo (es decir, accidente, incendio o vandalismo) antes de que la compañía de seguros haga algún pago. Si selecciona un deducible alto, pagará más de su bolsillo por cualquier daño o pérdida; sin embargo, su prima será menor.

Pida descuentos. Para ayudar a bajar su prima, pregunte qué descuentos ofrece la compañía (es decir, dispositivos de seguridad y protección, récord por buen conductor, cursos de manejo defensivo, constancia de buen estudiante, entre otros) y si califica para alguno de ellos.

Entienda cómo la compañía determina el costo de su póliza. Cuando se solicita un seguro vehicular, las compañías evalúan su riesgo y probabilidad de que presente una reclamación, lo cual se conoce como aval. Una vez que se determine su nivel de riesgos, la compañía lo agrupará con otros titulares de póliza con características de riesgos similares. Luego, la compañía asignará una tasa, basada sobre el historial de reclamaciones para su grupo de riesgos.